

AGENDA

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	4
2.1	Actividades de Les Arts	4
	Actividad 1.- PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA	4
	Actividad 2.- DESARROLLO CULTURAL	7
	Actividad 3.- MECENAZGO, PATROCINIO Y ALQUILER DE ESPACIOS	10
2.2	Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad	11
2.3	Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad	11
3.	PRESUPUESTO LES ARTS 2024.	12
4.	CONCLUSIONES.....	16

TABLAS

Tabla 1.- Identificación de la Actividad 1.....	4
Tabla 2.- Recursos humanos empleados en la Actividad 1	4
Tabla 3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 1	5
Tabla 4.- Indicadores de realización de la actividad 1.....	5
Tabla 5.- Programación Artística 2024	6
Tabla 6.- Identificación de la Actividad 2.....	7
Tabla 7.- Recursos humanos empleados en la Actividad 2.....	8
Tabla 8.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2	8
Tabla 9.- Indicadores de realización de la actividad 2.....	9
Tabla 10.- Desarrollo Cultural incluido en Programación Artística 2024	9
Tabla 11.- Identificación de la Actividad 3.....	10
Tabla 12.- Recursos humanos empleados en la Actividad 3	10
Tabla 13.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2	10
Tabla 14.- Indicadores de realización de la actividad 3.....	11
Tabla 15.- Previsión de recursos económicos a emplear 2024.....	11
Tabla 16.- Previsión de recursos económicos a obtener 2024.	11
Tabla 17.- Cuenta de resultados estimada cierre 2024	12
Tabla 18.- Plantilla laboral de los trabajadores de Les Arts 2024.	13
Tabla 19.- Sueldos y Salarios previstos del personal de Les Arts 2024.....	14
Tabla 20.- Salarios de los trabajadores temporales de Les Arts 2024.	15

1. INTRODUCCIÓN.

El *PALAU DE LES "ARTS REINA SOFÍA" - FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA* (en adelante "La Fundación" / "Les Arts") se constituye en 2005 por acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana del 14 de enero de 2005 hallándose inscrita en el Registro de Fundaciones, con el número 424-V. Su denominación actual trae causa de la Modificación estatutaria de fecha 18 de mayo de 2007.

Su finalidad, que coincide con su actividad, es –en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana– la programación y gestión de actividades de naturaleza artística en los espacios escénicos con que está dotado el Palau de les Arts.

El presente Plan de Actuación se enmarca en las obligaciones para las fundaciones que regula la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que recoge en su artículo 21.9 la obligación del Patronato de aprobar y remitir al Protectorado, durante los tres últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. En el mismo sentido se pronuncia en su artículo 25.8. la Ley estatal 50/2002 de Fundaciones.

Desarrollando estas dos leyes, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, contiene las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modelo que se ha seguido para la elaboración del Plan de Actuación de 2022 de Les Arts.

El Plan de Actuación presentado al Patronato, recoge las principales actividades y el presupuesto para 2024 de la Fundación, este último preparado siguiendo las normas de la ORDEN 12/2023, de 14 de septiembre de 2023, dictadas por la Conselleria de Hacienda, Economía y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana. El presupuesto de este ente instrumental pretende continuar con la mejora en la conservación y divulgación del Patrimonio Cultural, así como mantener, fidelizar y desarrollar nuevas audiencias, mejorar la colaboración público-privada y mejorar la apreciación de las artes escénicas por parte de las nuevas generaciones, objetivos encaminados a reactivar la economía en un contexto de emergencia sanitaria, económica y social.

El presupuesto también está regulado por la Ley de la Generalitat 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones donde se indican los principios de los presupuestos de los Entes Instrumentales de la Generalitat como es la Fundación. Según marca el artículo 4.2 de esta Ley, el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público fundacional tendrá carácter estimativo y no vinculante, salvo las dotaciones consignadas en el capítulo destinado a gastos de personal que tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total.

Para el ejercicio 2024 partimos de un incremento de presupuesto del 0,46% con respecto a 2023.

La principal subida en el apartado de los gastos se estima en los costes del servicio de seguridad del edificio y del servicio de limpieza, así como del seguro de responsabilidad civil, derivados del incremento de precios resultante de las nuevas licitaciones. Pero también, se incrementa el gasto del capítulo de personal, porque incluye la subida salarial del 2,5% pactada y subida derivada de la Programación Artística que para 2024 aumenta un 9,96% resto 2023.

En el apartado de ingresos la subida más significativa se estima en el alquiler de espacios, basada en la tendencia que la Fundación está siguiendo en 2023 y se espera que siga en aumento.

2. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Como se prologa en el apartado 1, el presente Plan de Actuación se ajusta al modelo regulado en el Real Decreto 1491/2011 en su Anexo II, donde se dicta que el Plan de Actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.

2.1 Actividades de Les Arts

Actividad 1.- PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

A) Identificación

Tabla 1.- Identificación de la Actividad 1

Denominación de la actividad 1	Programación Artística
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts y diversas localizaciones de la Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

La Programación Artística de Les Arts, que es aprobada por la Comisión Ejecutiva anualmente, es la base de esta actividad.

Como se puede observar, en la Tabla 5, se muestran las producciones programadas para el ejercicio 2024, indicando tanto los costes como los ingresos estimados en cada una de ellas. Hay que destacar que la actividad viene perfectamente definida hasta julio de 2024 por las características del modelo de programación *staggione* en periodos de septiembre a diciembre, afectando a dos ejercicios presupuestarios. Las actividades previstas de septiembre-diciembre de 2024, si bien ya están planificadas, quedan pendientes de publicar y detallar tras la aprobación de la programación de la temporada 2024/25, que se realizará en reunión de comisión ejecutiva en el primer semestre de 2024.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 2.- Recursos humanos empleados en la Actividad 1

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		Previsto	Previsto
<i>Las Artes escénicas</i>	Personal asalariado	246	411.386
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 1

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>
<i>Las Artes escénicas</i>	Personas físicas	132.526
	Personas jurídicas	159

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 4.- Indicadores de realización de la actividad 1

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR
Espectáculos Temporada Les Arts	Les Arts és Òpera	40
	Les Arts és Lied	6
	Les Arts és Grans Veus	3
	Les Arts és Barroc	4
	Les Arts és Flamenco	5
	Les Arts és Altres Músiques	2
	Les Arts és Músiques valencianes	5
	Bandes a Les Arts	2
	Les Arts és Sarsuela	4
	Les Arts és Dansa	10
	Les Arts és Simfònic	11

En la Tabla 5, se recoge la programación artística para el ejercicio 2024. En los ingresos estimados se incluye la recaudación por venta de entradas, la comisión por gestión de la venta, los ingresos por representaciones fuera de Les Arts, los ingresos por coproducciones, las subvenciones y los patrocinios de actividades artísticas.

Se tienen en cuenta como costes accesorios, aquellos costes directamente repercutibles, pero no estrictamente de programación. Entre estos costes se encuentran como principales los programas de mano, las afinaciones de pianos y los alquileres de instrumentos, la publicidad, el personal de sala, el médico y/o enfermero.

Tabla 5.- Programación Artística 2024

LES ARTS ÉS ÒPERA	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS	OTROS COSTES ACCESORIOS
THE FAIRY QUEEN	1	78.098,02 €	52.276,20 €	8.833,00 €
RUSALKA	5	713.718,03 €	476.328,00 €	44.165,00 €
ORFEO ED EURIDICE	4	322.371,34 €	421.620,00 €	35.332,00 €
UN BALLO IN MASCHERA	5	985.115,97 €	817.825,00 €	44.165,00 €
TRÁNSITO	3	220.737,01 €	62.344,00 €	26.499,00 €
DIE ZAUBERFLÖTE	6	981.933,65 €	700.201,00 €	52.998,00 €
TOTAL	24	3.301.974,02 €	2.530.594,20 €	211.992,00 €
LES ARTS ÉS DANSA				
LA SYLPHIDE	4	202.384,13 €	262.866,60 €	29.524,00 €
EL CONTRABANDISTA. LA ARGENTINA EN PARÍS	2	61.579,46 €	16.074,00 €	2.904,00 €
AFANADOR	4	139.095,21 €	247.535,00 €	29.524,00 €
TOTAL	10	403.058,80 €	526.475,60 €	61.952,00 €
LES ARTS ÉS LIED				
ERMONELA JAHÓ	1	20.177,30 €	27.604,00 €	5.445,00 €
ANDRÉ SCHUEN + GIRA	3	48.415,34 €	56.688,77 €	5.445,00 €
EKATERINA SEMENCHUK	1	16.683,67 €	27.640,00 €	5.445,00 €
TOTAL	5	85.276,31 €	111.932,77 €	16.335,00 €
LES ARTS ÉS GRANS VEUS				
JAVIER CAMARENA	1	47.476,00 €	58.977,40 €	5.445,00 €
TOTAL	1	47.476,00 €	58.977,40 €	5.445,00 €
LES ARTS ÉS SIMFÒNIC				
PABLO HERAS CASADO	1	31.411,23 €	38.153,00 €	10.043,00 €
JAMES GAFFIGAN	2	51.109,75 €	58.507,46 €	10.043,00 €
MIKKO FRANCK	2	75.719,81 €	71.084,92 €	10.043,00 €
CONCIERTO VASILY PETRENKO	2	92.373,19 €	78.091,55 €	10.043,00 €
TOTAL	7	250.613,98 €	245.836,93 €	40.172,00 €
LES ARTS ÉS BARROC				
CICLO BARROCO	4	29.332,81 €	12.359,60 €	4.356,00 €
TOTAL	4	29.332,81 €	12.359,60 €	4.356,00 €
LES ARTS ÉS FLAMENCO				
KIKI MORENTE	1	0,00 €	1.648,00 €	1.452,00 €
VICENTE SOTO "SORDERA" & LELA SOTO	1	10.792,49 €	11.206,00 €	1.452,00 €
MARÍA TOLEDO	1	9.368,21 €	11.206,00 €	1.452,00 €
JOSÉ DE LA TOMASA	1	7.825,24 €	11.206,00 €	1.452,00 €
TOTAL	4	27.985,95 €	35.266,00 €	5.808,00 €
LES ARTS ÉS ALTRES MÚSIQUES				
CARMINHO	1	0,00 €	5.742,00 €	5.445,00 €
SILVIA PÉREZ CRUZ	1	0,00 €	5.546,00 €	5.445,00 €
TOTAL	2	0,00 €	11.288,00 €	10.890,00 €
LES ARTS ÉS MÚSICA VALENCIANA				
SANTERO Y LOS MUCHACHOS	1	1.899,04 €	4.249,30 €	5.445,00 €
NOELIA LLORENS "TITANA"	1	415,42 €	553,30 €	1.089,00 €
ÀLEX BLAT	1	415,42 €	553,30 €	1.089,00 €
MARGARITA QUEBRADA I XENIA	1	415,42 €	553,30 €	1.089,00 €
SANDRA MONFORT	1	415,42 €	553,30 €	1.089,00 €
TOTAL	5	3.560,70 €	6.462,50 €	9.801,00 €
LES ARTS ÉS EDUCACIÓ				
CAL·LÍOPE	10	24.829,63 €	36.169,87 €	10.890,00 €
ARENAS MUSICALES	7	15.247,62 €	13.370,00 €	7.623,00 €
CONTAM UNA ÒPERA	5	4.489,00 €	8.608,23 €	5.445,00 €
DETECTIVES EN LA ÒPERA	8	24.262,41 €	5.580,00 €	8.712,00 €
TOTAL	30	68.828,66 €	63.728,10 €	32.670,00 €
LES ARTS ÉS BANDES				
LES BANDES A LES ARTS	2	10.000,00 €	0,00 €	800,00 €
TOTAL	2	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €
LES ARTS ÉS PER A TOTS				
MATINS A LES ARTS	4	4.000,00 €	24.000,00 €	28.020,00 €
MARATÓ VERDI	35	10.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
LES ARTS VOLANT, LES ARTS AMB TU Y OTRAS ACTIVIDADES TERRITORIALIZACIÓ	44	246.118,16 €	241.118,16 €	10.000,00 €
TOTAL	83	260.118,16 €	265.118,16 €	41.020,00 €
TOTAL PROGRAMACIÓ ENERO-JULIO	177	4.488.225,39 €	3.868.039,26 €	440.441,00 €
TOTAL PROGRAMACIÓ SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	60	2.481.095,67 €	1.795.250,00 €	175.851,00 €
BECAS CENTRE DE PERFECCIONAMENT PALAU DE LES ARTS		150.000,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PROGRAMACIÓ 2024	237	7.119.321,06 €	5.663.289,26 €	616.292,00 €

Actividad 2.- DESARROLLO CULTURAL

A) Identificación

Tabla 6.- Identificación de la Actividad 2

Denominación de la actividad 2	Desarrollo cultural
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts y diversas localizaciones de la Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

Las actividades divulgativas tienen como principal objetivo ampliar la base social de Les Arts a través de la creación de nuevos públicos, con especial atención a los jóvenes, facilitando el acceso a la institución y a nuestras actividades a aquellos que, hasta la fecha, no han frecuentado Les Arts o lo han hecho muy esporádicamente. Igualmente nos proponemos ofrecer al público espacios de debate y encuentro que les permita una mayor contextualización de las actividades que integran nuestra programación lírica. Entre las actividades de este programa, englobadas en el ciclo Les Arts és Per a Tots hemos de destacar: Jornada de Puertas Abiertas, Matins a Les Arts, Preestrena fins a 28, Les Arts Volant, Marató (en 2024 dedicado a la figura de Verdi), Perspectives, Conferencias de Ramón Gener, Les Arts a La Filmoteca, Berklee a Les Arts, Les Arts a l'IVAM o Les Arts al Belles Arts de Castelló.

Especial mención merece, en este apartado, el ciclo Les Arts amb Tu como elemento vertebrador de la actividad de desarrollo cultural para toda la Comunitat Valenciana. El programa fue diseñado en 2020 con el fin de retomar la actividad del Palau de les Arts tras el periodo de confinamiento, reafirmando la apuesta por reforzar el compromiso con la sociedad valenciana y en la vocación de territorializar la actividad del Palau de Les Arts fuera del edificio. En 2023, el cuarto ciclo tuvo presencia en 21 localidades de las tres provincias de la Comunitat Valenciana con 10 conciertos de cámara y 3 sinfónicos de la Orquesta de la Comunitat Valenciana, 11 recitales a cargo de los cantantes y pianistas que forman parte del Centre de Perfeccionament, así como 6 funciones adicionales de Les Arts Volant en distintas localidades, además de las 17 funciones ya previstas en el programa Les Arts Volant.

Además, Les Arts, como centro cultural de referencia, accesible a todos los públicos, extiende su programación a colectivos en riesgo de exclusión social. Gracias a Les Arts és Inclusió, nuestros conjuntos artísticos han realizado 7 actuaciones en 3 centros penitenciarios y en varias residencias de nuestra geografía

Las actividades formativas del Centre de Perfeccionament, tienen como objetivo ayudar a jóvenes talentos - cantantes líricos y pianistas, que reciben una beca mensual-, a tener una adecuada inserción en el mundo profesional, a través de una formación junto a profesionales de primer nivel a la vez que participan activamente en la programación de Les Arts dentro y fuera de su sede, durante el periodo -un máximo de dos años- en el que están inmersos en el día a día de una organización como el Palau de les Arts. Asimismo, durante el curso, reciben clases magistrales de destacados artistas (cantantes, repertoristas y directores musicales y/o de escena) que participan en la temporada de Les Arts. Así, los miembros del Centre de Perfeccionament forman parte de los repartos de los diferentes títulos que integran la temporada lírica, ofrecen conciertos y recitales

tanto en el IVAM como en el Museo de Bellas Artes de Castellón y son, además un elemento fundamental en los proyectos de divulgación y de vertebración de la actividad de Les Arts a lo largo de la Comunitat Valenciana.

Respecto a las actividades educativas, el Palau de les Arts desarrolla un completo programa educativo y social que abarca las distintas franjas de edades educativas, incluyendo la etapa infantil (de 0 a 6 años) primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional (hasta los 18 años), ámbito universitario y enseñanzas educativas de régimen especial, así como actividades para familias y personas adultas. Desarrolla y fomenta proyectos de inclusión social y también dirigidos a personas con necesidades educativas especiales. Los recursos se destinan principalmente para contratación artística (músicos, bailarines o actores), mantenimiento de las diferentes líneas de actividad y, en menor medida, para la planificación y el lanzamiento de nuevos proyectos innovadores.

Hay que añadir que, desde 2020, el Palau de Les Arts forma parte de ENOA (European Network of Opera Accademies), una red que nació del deseo de varias instituciones operísticas (academias de ópera, festivales, fundaciones y productores) de trabajar más estrechamente para apoyar la integración profesional de los artistas jóvenes. Con el respaldo de la Comisión Europea, ENOA trabaja para instruir a artistas emergentes y promover su movilidad, al tiempo que fomenta la creación y el desarrollo de nuevas óperas en toda Europa. En el sector de la ópera, el papel de la creación, el desarrollo de nuevas formas, la exploración de procesos creativos innovadores y la renovación del público se encuentran entre sus principales desafíos. Al ofrecer actividades de formación e integración en los circuitos internacionales, ENOA tiene como objetivo dar a los artistas jóvenes las claves para su integración laboral y desarrollo profesional. En ese sentido, Les Arts acoge varios talleres durante la temporada, así como la programación de una ópera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 7.- Recursos humanos empleados en la Actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		Previsto	Previsto
<i>Desarrollo cultural</i>	Personal asalariado	5	8.361
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 8.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>
		Previsto
<i>Desarrollo cultural</i>	Personas físicas	34.939
	Personas jurídicas	

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 9.- Indicadores de realización de la actividad 2

DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR
Les Arts és per a tots	Jornada de Puertas Abiertas		SÍ
	Matins a Les Arts	Número de Conciertos	6
	Preestrena fins a 28	Número de funciones	6
	Marató Verdi		SÍ
	Perspectives	Número de mesas redondas	8
	Conferències Ramon Gener	Número de conferencias	7
	Berklee a Les Arts	Número de conciertos	6
	Les Arts a l'IVAM	Número de recitales	7
	Les Arts al Belles Arts		4
	Les Arts amb tu	Nº de ubicaciones geográficas alcanzadas	21
Presencia en Castelló de la Plana	Número de funciones y conciertos	6	
Formación de nuevos artistas	Cantantes y pianistas	Artistas/Miembros Centre Perfeccionament	10
Les Arts és educació	Espectáculos y funciones didácticas	Número de funciones	>40
	L'òpera en construcció, Tots a Cor, Vestuarts, CaracterizaT etc.	Número de talleres	>60
	Charlas previas, una mañana con... etc.	Número de actividades	>75

Tabla 10.- Desarrollo Cultural incluido en Programación Artística 2024

LES ARTS ÉS ÒPERA	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS	OTROS COSTES ACCESORIOS
LES ARTS ÉS EDUCACIÓ				
CAL·LÍOPE	10	24.829,63 €	36.169,87 €	10.890,00 €
ARENAS MUSICALES	7	15.247,62 €	13.370,00 €	7.623,00 €
CONTA'M UNA ÓPERA	5	4.489,00 €	8.608,23 €	5.445,00 €
DETECTIVES EN LA ÓPERA	8	24.262,41 €	5.580,00 €	8.712,00 €
TOTAL	30	68.828,66 €	63.728,10 €	32.670,00 €
LES ARTS ÉS BANDES				
LES BANDES A LES ARTS	2	10.000,00 €	0,00 €	800,00 €
TOTAL	2	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €
LES ARTS ÉS PER A TOTS				
MATINS A LES ARTS	4	4.000,00 €	24.000,00 €	28.020,00 €
MARATÓ VERDI	35	10.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
LES ARTS VOLANT, LES ARTS AMB TU Y OTRAS ACTIVIDADES TERRITORIALIZACIÓN	44	246.118,16 €	241.118,16 €	10.000,00 €
TOTAL	83	260.118,16 €	265.118,16 €	41.020,00 €
TOTAL PROGRAMACIÓN ENERO-JULIO	115	338.946,82 €	328.846,26 €	73.690,00 €
TOTAL PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	30	59.022,80 €	22.131,00 €	19.035,00 €
BECAS CENTRE DE PERFECCIONAMENT PALAU DE LES ARTS		150.000,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PROGRAMACIÓN 2024	145	547.969,62 €	350.977,26 €	92.725,00 €

Actividad 3.- MECENAZGO, PATROCINIO Y ALQUILER DE ESPACIOS

A) Identificación

Tabla 11.- Identificación de la Actividad 3

Denominación de la actividad 3	Mecenazgo, patrocinio y alquiler de espacios
Tipo de actividad	Actividad Propia y actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos. Arrendamientos de espacios.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts

Descripción detallada de la actividad prevista

A lo largo del ejercicio 2023, se han llevado a cabo acciones para impulsar esta actividad. El principal proyecto, que comenzó en 2022, ha sido la creación del "Círculo de Mecenazgo Lucrezia Bori", donde a través de diferentes planes de mecenazgo, toda persona física que quiera formar parte de este proyecto cultural puede sumar a través de su aportación como "Aliado", "Benefactor", "Protector" y/o "Gran Mecenaz".

Este proyecto se continuará desarrollando e impulsando en 2024, así como la búsqueda, captación y fidelización de patrocinadores y entidades mecenaz.

La actividad con mayor peso en este apartado es el alquiler y cesión de espacios para la realización de conciertos, eventos, congresos, conferencias, encuentros, simposia, etc, que siguiendo la tendencia de 2023, se pretende su crecimiento en el ejercicio 2024, dado su carácter esencial para el equilibrio presupuestario, y con el objetivo de intensificar el número de actividades que optimicen el nivel de ingresos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 12.- Recursos humanos empleados en la Actividad 3

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		<i>Previsto</i>	<i>Previsto</i>
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personal asalariado	6	10.033
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 13.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personas físicas	496.190
	Personas jurídicas	121

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 14.- Indicadores de realización de la actividad 3

DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR
Captación de nuevos públicos	Principiantes	Nº de principiantes	10.000
	Volumen de la Base de Datos de contactos	Nº de personas suscritas a Mailchimp	100.000
Venta Espectáculos Temporada Les Arts	Abonos	Número de abonos	>2.200
	Renovación Abonos	% abonos renovados	85%
	Entradas vendidas	Número de entradas individuales	83.000
Fidelización	Tasa de retención	% de asistentes que regresan de una temporada a otra	>30 %
Oferta digital	Eventos "streaming"	Número	>12
Colaboración con otros teatros	Contratos	Número	>2
Colaboración con organizaciones publico/privadas	Contratos /convenios	Número	>10
Gestión de espacios	Eventos realizados	Número	>134
Fidelización de patrocinadores y mecenas	Personas jurídicas y físicas	Número de patrocinadores y mecenas	> 50
Búsqueda de nuevos patrocinadores y mecenas			> 50
Incrementar la aportación media patrocinadores	Personas jurídicas	Aportación media (€)	>20.000

2.2 Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Tabla 15.- Previsión de recursos económicos a emplear 2024.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Aprovisionamientos	2.296.668	121.120		2.417.788		2.417.788
Gastos de personal	17.149.076	378.055	270.760	17.797.891		17.797.891
Otros gastos de explotación	10.030.973	278.803	969.286	11.279.062		11.279.062
Gastos financieros	7.826	218	756	8.800		8.800
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	622.541	17.303	60.156	700.000		700.000
Total gastos	30.107.084	795.499	1.300.959	32.203.542	0,00	32.203.542

Datos en euros

2.3 Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

Tabla 16.- Previsión de recursos económicos a obtener 2024.

Ingresos	Previsto	Porcentaje
1) Actividad propia	29.765.315	92,85%
Taquilla	4.925.225	15,36%
Subvenciones (incl. Subvención capital)	24.540.090	76,55%
Patrocinadores	300.000	0,94%
2) Derivados de la actividad mercantil y Otros	2.438.226	7,61%
Ingresos complementarios (Co-producciones, gira orquesta, alquiler espacios, restauración, visitas guiadas...)	2.438.226	7,61%
TOTAL INGRESOS	32.203.541	100,00%

Datos en euros

3. PRESUPUESTO LES ARTS 2024.

En este epígrafe se presenta el presupuesto de la Fundación para 2024. Aunque en el modelo formal según el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, el presupuesto no forme parte del Plan de Actuación, se considera necesario este apartado para poder cumplir el artículo 21 de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que indica que la memoria anual de las actividades fundacionales incluirá información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

Destacamos, que, en 2024, por primera vez la Fundación, ha pasado de presupuestar en formato "presupuesto limitativo", a presupuestar con formato "presupuesto estimativo", derivado de la implantación de la herramienta NEFIS en la Generalitat Valenciana. La diferencia entre ambos formatos presupuestarios es que en el presupuesto limitativo se presentaba la información según contabilidad presupuestaria, aunque la Fundación, no la utilizara y en el formato de presupuesto estimativo se refleja la información según contabilidad empresarial, que es la contabilidad que utiliza la Fundación. Debido a este cambio, en el plan de actuación para 2024, no se incluirá el presupuesto separado en ingresos y gastos, sino que se presenta la cuenta de resultados estimada a cierre de 2024, comparada con la estimación de cierre de 2023 presentada en los presupuestos de Generalitat.

Tabla 17.- Cuenta de resultados estimada cierre 2024

PALAU DE LES ARTS "REINA SOFÍA", FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA			
Cuenta de Resultados correspondiente al Presupuesto 2024_NEFIS			
(Cifras expresadas en euros)			
	(Debe) Haber		% Variación 2024 vs 2023
	Presupuesto a 31/12/2024	Estimación cierre 31/12/2023	
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	29.065.320,00	29.054.330,00	0,04%
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.925.230,00	4.839.130,00	1,78%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	300.000,00	300.000,00	0,00%
d) Subvenciones Imputadas al excedente del ejercicio	23.840.090,00	23.915.200,00	-0,31%
6. Aprovisionamientos	(2.417.790,00)	(2.488.190,00)	-2,83%
7. Otros ingresos de la actividad	2.432.950,00	1.853.010,00	31,30%
8. Gastos de personal	(17.797.900,00)	(17.202.340,00)	3,46%
a) Sueldos, salarios y asimilados	(14.032.260,00)	(13.678.050,00)	2,59%
b) Cargas sociales	(3.765.640,00)	(3.524.290,00)	6,85%
9. Otros gastos de la actividad	(11.169.050,00)	(11.108.960,00)	0,54%
a) Servicios exteriores	(10.083.350,00)	(9.952.460,00)	1,32%
b) Tributos	(1.195.700,00)	(1.195.700,00)	0,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provis. por operac. comerc.	110.000,00	39.200,00	180,61%
10. Amortización del inmovilizado	(7.610.000,00)	(501.050,00)	1418,81%
11. Subv., donac. y legados de capital trasp. al exced. del ejerc.	7.500.000,00	400.000,00	1775,00%
a) Subvenc. de capital traspasadas al excedente del ejercicio	7.500.000,00	400.000,00	1775,00%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	3.530,00	6.800,00	-48,09%
15. Ingresos financieros	5.270,00	2.000,00	163,50%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.270,00	2.000,00	163,50%
<i>b 2) De terceros</i>	5.270,00	2.000,00	163,50%
16. Gastos financieros	(8.800,00)	(8.800,00)	0,00%
b) Por deudas con terceros	(8.800,00)	(8.800,00)	0,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERAC. FINANCIERAS (15+16 +17+18+19)	(3.530,00)	(6.800,00)	-48,09%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	0,00	0,00	0,00%
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00%
A.4) Excedente del ejercicio procedentes de operaciones continuadas (A.3 + 20)	0,00	0,00	0,00%

Analizando la cuenta de resultados estimada para 2024, se muestra una ligera subida en los *ingresos de la actividad propia*. Aumenta la recaudación de taquillas debido al aumento de Programación, pero en cambio, la partida de subvenciones, aunque estimamos que la subvención que recibimos de nuestra Conselleria para gasto corriente, la subvención de INAEM, de la Seguridad Social, del Ayuntamiento y de la Diputación de Valencia, se mantengan afianzando el apoyo tan necesario que nos aportan, desaparece del presupuesto, la subvención del programa LABORA para la contratación de personal en prácticas que solo afectaba al presupuesto de 2023.

El epígrafe de *aprovisionamientos* recoge el gasto corriente derivado de programación, que incluye principalmente el coste del Team creativo (directores de escena, iluminadores, escenógrafos, figurinistas, coreógrafos), 731.000€, además de la contratación de directores musicales con contrato mercantil, refuerzos de coro, alquiler de producciones y coproducciones, 1.255.000€, de los derechos de autor, alquiler de instrumentos, 204.000€ y el coste en alquiler de decorados, vestuario, utilería, calzado, pelucas, 76.000€.

La variación al alza estimada en la partida de *otros ingresos de la actividad* se debe principalmente al alquiler de espacios, que basándonos en que en 2023 ya se refleja una notable mejoría respecto las cifras de los años anteriores de crisis por COVID-19, esperamos que siga en aumento, 1.025.000€. También, se estima que aumenten los ingresos derivados de las giras de la Orquesta y de los alumnos del Centre, 272.000€, así como que aumente el ingreso de la comisión de catering, de visitas guiadas, de la ticketera y publicidad, 895.000€ y los ingresos en coproducciones y su alquiler, 240.000€.

La partida de *gastos de personal* es la que más aumenta en el presupuesto de 2024.

En este apartado, se refleja el coste laboral y de Seguridad Social de la plantilla, que incluye el personal habitual laboral de estructura y temporal, así como de alta dirección y personal temporal artístico - donde se incluyen directores y directoras de orquesta, cantantes, asistentes y asistentes del equipo creativo, profesores y profesoras de refuerzo de la orquesta, figuración, bailarines y bailarinas, etc.

La plantilla de Les Arts está compuesta por un número total de puestos estructurales de 253 y 4 puestos de alta dirección. La siguiente Tabla 18 refleja la situación actual de la plantilla y su distribución por áreas de esta plantilla:

Tabla 18.- Plantilla laboral de los trabajadores de Les Arts 2024.

ÁREA	Nº PUESTOS	%
ADMINISTRATIVA	40	15,56%
ARTÍSTICA	107	41,63%
TÉCNICA	110	42,80%
TOTAL	257	100%

En la Tabla 18 se detallan los puestos estructurales de plantilla y alta dirección (257).

En el Área Administrativa se incluye el puesto de alta dirección del Director General y de Adjunto y el puesto de Auditor/a. Esta área está compuesta por los siguientes departamentos: Dirección General, Contabilidad y Finanzas, Gestión de Personas, Infraestructuras y Servicios, Modernización Tecnológica y Sistemas, Secretaría General y Servicios Jurídicos, Actos y Eventos, Atención al Cliente y Ventas, Comunicación y Marketing.

En el área Artística se incluye el puesto de alta dirección de Director Artístico y Adjunto a la Dirección en el ámbito artístico, y está compuesta por los siguientes departamentos: Dirección Artística, Centre de Perfeccionament, Coordinación Musical, Coordinación Artística, Dirección de Producción y Regiduría, Producción, Regiduría, Dirección de Orquesta y la OCV.

El Área Técnica está integrada por los siguientes departamentos: Dirección Técnica, Oficina de Proyectos y Coordinación, Producción Técnica, Audiovisuales, Iluminación, Logística, Maquinaria, Mecánica Escénica, Utilería, Vestuario y Caracterización.

Para el presente ejercicio, se ha estimado un gasto de plantilla estructural de 14.107.332,43€ (incluye coste seguridad social), proyectándose un gasto global de 17.797.901,44€ (incluyendo el gasto por "otro personal" que se detalla en la Tabla 19

En este gasto de plantilla estructural se incluye el importe previsto del abono del primer trienio acordado en el texto del II Convenio Colectivo de la entidad, que fue firmado por la Comisión Negociadora el 1 de septiembre de 2022, y publicado en fecha 26.12.2023 en el Boletín Oficial de la Provincia nº 246. Este importe del trienio previsto para el año 2024 asciende a un total de 99.799,90€ (incluye coste seguridad social).

La Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023 (Num. 9502, 31.12.2022), estableció un incremento de las retribuciones respecto a las vigentes a 31.12.2022, de un 2,5%.

El pasado 14 de noviembre de 2023 fue publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana el Acuerdo de 3 de noviembre de 2023, del Consell, por el que se acuerda la aplicación de un incremento salarial adicional en las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Generalitat con efectos retroactivos del 1 de enero de 2023. Este incremento no se tuvo en cuenta para el presupuesto del Capítulo I del ejercicio 2023.

Para el ejercicio 2024 se ha hecho una previsión de incremento de las retribuciones del personal de plantilla a 31.12.2023 (incrementadas al 3% respecto de las retribuciones a 31.12.2022) de un 2,5%.

Tabla 19.- Sueldos y Salarios previstos del personal de Les Arts 2024.

ÁREA	SUELDOS Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
ADMINISTRATIVA	1.416.118,23	426.839,24	1.842.957,47
ARTÍSTICA	5.758.091,95	1.658.398,15	7.416.490,10
TÉCNICA	3.705.718,50	1.142.166,36	4.847.884,87
TOTAL	10.879.928,68	3.227.403,75	14.107.332,43

Datos en euros

Adicionalmente, Les Arts contrata temporalmente personal artístico (cantantes, equipos creativos, dirección musical, etc.), personal de refuerzo y aumento para la orquesta, así como personal de figuración y bailarines para participar en las óperas. Estas contrataciones son laborales y se incluyen dentro del gasto del Capítulo I dentro del apartado "otros gastos de personal". El personal que se contrata como aumento en la orquesta, es aquel personal requerido por la partitura correspondiente para cada programa u obra, y que están fuera de los 76 puestos de la plantilla estructural de la orquesta. También forma parte del Capítulo I como "otros gastos de personal" las becas que se abonan a los/las alumnos/as del Centre de Perfeccionament. Para el curso 2023/2024 el Centre cuenta con un total de 10 alumnos/as con beca.

Tabla 20.- Salarios de los trabajadores temporales de Les Arts 2024.

CONCEPTO	TOTAL SALARIOS	COSTE SEG.SOCIAL	COSTE TOTAL PREVISTO
AUMENTOS OCV	220.151,76	72.597,76	292.749,52
FIGURACIÓN	281.065,50	92.598,00	373.663,50
BECAS CENTRE PERFECCIONAMENT	150.000,00		150.000,00
TEAM CREATIVO	190.130,00	57.915,00	248.045,00
CANTANTES Y DIRECCIÓN MUSICAL	2.310.990,00	315.120,99	2.626.110,99
TOTAL OTRO PERSONAL	3.152.337,26	538.231,75	3.690.569,01

Datos en euros

El epígrafe de *otros gastos de la actividad*, incluye principalmente:

Los gastos del edificio, como son, el gasto en suministro energético, 2.908.000€, los servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza, 2.960.000€, consumibles y fungibles, 342.000€.

Recoge también el coste de transporte de las producciones, 286.000€ y de las grabaciones de funciones, 90.000€.

El gasto del IBI, 1.195.704,30€. El gasto en seguros de riesgos, de responsabilidad civil, otros, 788.000€.

El gasto en prevención y formación continua, 165.000€.

El gasto en diferentes asesoramientos, fiscal, laboral, jurídico y servicio de enfermería 120.000€.

El gasto en marketing, publicidad y comunicación, incluyendo la comunicación con el abonado, 978.000€.

El gasto en servicio de acompañamiento de sala y diferentes servicios para el arrendamiento de espacios, 342.000€.

El gasto en programas de mano y traducciones, 75.000€.

El gasto en mantenimiento y traslado de instrumentos y de la orquesta, 120.000€. El gasto en licencias informáticas 90.000€.

Y por último los epígrafes de amortización del inmovilizado y de *subvenciones, donaciones y legados de capital* que refleja el gasto y el ingreso, respectivamente de la amortización de los activos de la Fundación, que ya incluye los activos cedidos por CAC del edificio y la aplicación al resultado del ejercicio de las subvenciones de capital, que recoge la aplicación de la autorización especial de uso del edificio.

El resultado del ejercicio 2024 se estima sea cero, reflejando un equilibrio entre los ingresos y los gastos.

4. CONCLUSIONES

El plan de actuación presentado tiene como objetivos para 2024:

1. Mantener la excelencia artística, promoción y fomento de su innovación, con la producción y exhibición de creaciones artísticas y espectáculos.
2. Conservar y fomentar el compromiso de las personas clientes, abonadas, del tejido empresarial, de representantes de la administración y de otras asociaciones y organizaciones públicas o privadas.
3. Proporcionar una rentabilidad e impacto positivo en la sociedad valenciana y desarrollar el papel cultural que proyecta en la ciudad y en la Comunitat Valenciana, fomentando y reforzando nuevos talentos del Arte y la Cultura, mediante un proyecto social y actividades de desarrollo cultural.

Objetivos que, a través de las actividades presentadas en el plan de actuación de 2024 de esta Fundación y con el presupuesto estimado, se pretenden alcanzar y así mantener la reactivación económica que desde la Generalitat Valenciana se quiere impulsar en estos momentos de crisis actual.